

III.- Garantías de participación ciudadana.

La participación ciudadana es el mecanismo para que la sociedad acceda y contribuya en materia de contenidos, por lo que la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, considera a su Concejo Ciudadano como una instancia que garantiza la parte civil.

En ese sentido, con los criterios y principios de independencia y política editorial propuestos por el Consejo Ciudadano se busca fomentar: I) la libertad de expresión; II) derecho a la información; III) respeto, la dignidad e integridad y derecho a la intimidad y vida privada de las personas; IV) promover valores esenciales para el desarrollo de la democracia, tales como, la igualdad, la tolerancia, la participación ciudadana y el respeto, con ello generar procesos de comunicación participativa con sus audiencias.

El Consejo Ciudadano cuenta entre sus funciones con la de proponer a la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, los mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las audiencias.

La Coordinación de Radio, Cine y Televisión, garantiza la participación ciudadana frente a sus contenidos a través de la Defensoría de Audiencias, como un órgano garante de los derechos de las audiencias de las concesiones públicas, de acuerdo a los criterios de su Código de Ética, que busca reconocer y velar por los derechos de las audiencias, criterios editoriales, contenidos, calidad y motivar la participación ciudadana; siendo responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones; señalamientos sobre la programación o de las personas que componen las audiencias, por lo que la existencia de dicho Defensor de las Audiencias establece un vínculo inherente con los principios de transparencia y participación ciudadana en un medio de servicio público.

Al respecto, en las concesiones públicas de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión se establecen los siguientes mecanismos para garantizar la participación ciudadana:

1.- Fomentar estrategias y acciones que permitan una vinculación activa con la ciudadanía, que se refleje en el desarrollo de contenidos y formatos que reflejen la diversidad, pluralidad e inclusión de la sociedad con los siguientes temas.

- a) Ciencia y Tecnología
- b) Lectura y Educación
- c) Cultura y Artes
- d) Ecología y Medio Ambiente
- e) Derechos Humanos

- f) Diversidad e Inclusión
- g) Perspectiva de Género
- h) Deportes y Salud
- i) Tradiciones y Costumbres

2.- Facilitar, la labor del Defensor o Defensora de las Audiencias, quien tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos, de las audiencias;
- b) Sujetar su actuación a la Constitución. La Ley, los Lineamientos, el Código de Ética y demás disposiciones aplicables;
- c) Actuar en todo momento con criterios de imparcialidad e independencia teniendo como prioridad hacer valer los derechos de la audiencia;
- e) Coadyuvar en la implantación de medidas de accesibilidad para que las audiencias con discapacidad y las audiencias Infantiles puedan ejercitar los medios de defensa que correspondan;
- f) Llevar un registro de todos y cada uno de los asuntos atendidos en el ejercicio de sus labores;
- g) Hacer públicos todos los asuntos atendidos durante el trimestre anterior, la forma de atención y sus resultados;
- h) Difundir por distintos medios las funciones que desarrolla la defensoría para la protección de los derechos de las audiencias;
- i) Informar a la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, dentro de un plazo de tres meses, contados a partir del inicio de su gestión, el Programa de Trabajo que incluya metas y objetivos;
- j) Rendir un informe anual a la Coordinación sobre el estado que guarda la gestión de los asuntos que le competen, y
- k) Hacer del conocimiento de la audiencia, las versiones ejecutivas de los planes de trabajo e informes a través de su publicación en la página electrónica de la Coordinación, en el apartado denominado Defensoría de las Audiencias, así como a través de los medios de difusión que la Coordinación tenga a su alcance.

El Defensor o Defensora de las Audiencias actuará con criterios de imparcialidad e independencia, y su actuación se sujetará exclusivamente a lo establecido en el Código de Ética de la Coordinación. Contará con un apartado dentro del sitio de

internet de la Coordinación en el que se publicarán sus funciones y los informes de su actuación, conteniendo cuando menos lo siguiente:

- El número de radioescuchas que hicieron contacto;
- Los temas de interés que manifestaron, y
- La forma en que se atendieron los asuntos. En el sitio de internet se deberán publicar los Derechos de las Audiencias, así como un formato para la presentación de las reclamaciones, sugerencias o quejas.

El Defensor o Defensora de las Audiencias no tendrá competencia para resolver asuntos internos de ningún tipo de la Coordinación y del Consejo Ciudadano. El Defensor o Defensora de las Audiencias no tendrá facultades para juzgar o sancionar conductas ni para ejercer funciones de fiscalización o contraloría.

3.- Las audiencias podrán externar su opinión, petición, solicitud, queja, felicitación, recomendación o cualquier otra observación en relación con:

- a) Abordar contenidos con un enfoque discriminatorio.
- b) No respetar los principios que resguardan a la niñez.
- c) Falsear información.
- d) Vulnerar la equidad de género.
- e) Hacer apología del delito, el crimen y la violencia.
- f) Lucrar con algún tipo de servicio o producto.
- g) Hacer uso inapropiado del lenguaje.
- h) No reflejar la diversidad étnica y cultural.
- i) No reflejar el pluralismo de las ideas.

4.- Generar mecanismos para invitar a la ciudadanía a presentar proyectos para la producción de series y/o programas radiofónicos y/o televisivos que respondan al perfil y objetivos institucionales de las concesiones otorgadas al Gobierno del Estado de Tlaxcala.

5.- Establecer mecanismos para la retroalimentación de las audiencias a través de diversos canales de comunicación:

- a) Directamente en la Coordinación de Radio, Cine y Televisión, oficinas ubicadas en Privada las Ánimas número 3, Colonia las Ánimas, Tlaxcala, Tlax.
- b) Vía telefónica a través de los números 246 46 2 53 28; 246 46 2 55 31

c) Por correo electrónico. Durante cada programa se pondrán a disposición de la audiencia la cuenta de correo electrónico, defensordeaudiencia@coracyt.gob.mx

d) Página de internet. El sitio web de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión www.coracyt.gob.mx contiene la información relacionada a la carta programática de cada frecuencia, así como la descripción de cada programa. Se dispone de un sitio para la defensoría de las audiencias.

e) Redes sociales. Los mensajes recibidos a través de cualquiera de las redes sociales oficiales se atenderán con oportunidad, y se pondrán a disposición de la audiencia en cada programa.

www.facebook.com/tlaxcalatelevision

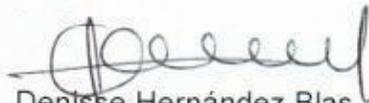
www.twitter.com/Tlaxcala_TV

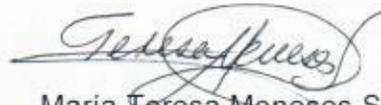
www.instagram.com/tlaxcalatelevision

www.youtube.com/c/TlaxcalaTelevisión

Tlaxcala, Tlax, 16 de noviembre de 2021

LAS CONSEJERAS CIUDADANAS


Denisse Hernández Blas


María Teresa Meneses Salado


María del Rocio Velázquez Llorente

Tlaxcala, Tlax., a 22 de diciembre de 2021.
Oficio No. CDG/021/2021

José Roberto Flores Navarrete
Director General Adjunto del Registro
Público de Telecomunicaciones
Insurgentes Sur 1143, Col. Noche Buena,
Del. Benito Juárez, C.P. 03720,
Ciudad de México
Presente.

Re: Solicitud de inscripción de
Defensor de las Audiencias

Elia Sánchez González, titular de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala (en adelante "**CORACYT**"), órgano del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala encargado de coordinar las tareas en materia de radio, cine y televisión que realicen las dependencias y entidades del sector central y descentralizado o paraestatal, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, el ubicado en Privada Las Ánimas, número 3, Colonia Las Ánimas, C.P. 90030, Tlaxcala, Tlax., teléfono (246) 46-2-55-31, correo electrónico coracyt_noticias@vanoo.com.mx, autorizada para oír y recibir todo tipo de notificaciones, realizar trámites, gestiones y comparecencias que fueren necesarios, comparezco y expongo.

El **Gobierno del Estado de Tlaxcala** es titular de los Títulos de Concesión para Usar y Aprovechar Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Uso Público de los canales de televisión y estaciones de radio que se relacionan:

Distintivo de llamada	Canal / Frecuencia	Canal Virtual	Población	Folio Electrónico
XHTCL-TDT	31 (572-578 MHz)	10.1	Calpulalpan, Tlax.	FER045049CO-104794
XHTXB-TDT	22 (518-524 MHz)	10.1	Apizaco, Tlax.	FER045044CO-104794
XHTXM-TDT	23 (524-530 MHz)	10.1	Huamantla, Tlax.	FER045041CO-104794
XHTLX-TDT	23 (524-530 MHz)	10.1	Tlaxcala, Tlax.	FER045046CO-104794
XHSPM-TDT	22 (518-524 MHz)	10.1	San Pablo del Monte, Tlax.	FER045052CO-104794
XHCAL-FM	94.3 MHz	-----	Calpulalpan, Tlax.	FER037762CO-104794

Por su parte, el Gobierno del Estado de Tlaxcala es accionista mayoritario de las sociedades **Radio Altiplano FM, S.A. de C.V.**, y **Voz e Imagen de Tlaxcala, S.A. de C.V.**, concesionarias de los Títulos de Refrendo de Concesión para continuar usando comercialmente las estaciones de radio que se relacionan:

Distintivo de llamada	Canal / Frecuencia	Canal Virtual	Población	Folio Electrónico
XHTLAX-FM	96.5 MHz	-----	Tlaxcala, Tlax.	FER032874CO- 104959
XETT-AM	1430 KHz	-----	Tlaxcala, Tlax.	FER035761CO- 105258

En virtud de las facultades conferidas a la CORACYT, mediante el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la CORACYT publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 17 de mayo de 2018, con fundamento en los artículos 259, 260 y 261 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2017, por medio del presente, informo a ese Instituto, respecto a la designación del Defensor de las Audiencias, quien será responsable de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen la audiencia de las concesiones sociales y comerciales antes referidas, de conformidad con lo siguiente:

Nombre del Defensor:	Manuel Ramos Negrete
Fecha de Designación:	12 de noviembre de 2021
Periodo del cargo:	3 años

El suscrito, declara bajo protesta de decir verdad que el Defensor de las Audiencias designado por la CORACYT cumple con los requisitos establecidos en el artículo 260 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como del Código de Ética de la CORACYT.

Se adjunta al presente, la designación del Defensor de las Audiencias por la CORACYT, así como la aceptación por parte del Defensor de las Audiencias designado. Por lo antes señalado, atentamente solicito a ese Instituto:

PRIMERO. Tener por reconocida la personalidad con la que me ostento, así como señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos, y las personas autorizadas en términos de lo que señala el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

SEGUNDO. Se tenga por presentada la designación del Defensor de las Audiencias para las Concesiones de las que son titulares el **Gobierno del Estado de Tlaxcala**, así como las sociedades **Radio Altiplano FM, S.A. de C.V.** y **Voz e Imagen de Tlaxcala, S.A. de C.V.**, y se inscriba en el Registro Público de Concesiones la correspondiente constancia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,



**COORDINACIÓN
DE RADIO, CINE
Y TELEVISIÓN**

DESPACHO

Lic. Elia Sánchez González

Titular de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión
y Representante Legal

Tlaxcala, Tlax., noviembre 10 de 2021

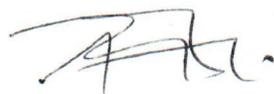
C. Manuel Ramos Negrete
Presente

Quien suscribe, Titular de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión con la facultad que me otorga el Reglamento Interior del Gobierno del Estado de Tlaxcala y la representación legal del Ejecutivo del Estado, ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito designar a usted **Defensor de las Audiencias** de esta Coordinación.

Dicho cargo es honorífico, y entre sus funciones se encuentran las de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos de las personas que componen las audiencias de las concesiones otorgadas al Gobierno del Estado.

De ser afirmativa su respuesta, le pido lo externe por escrito a esta Coordinación.

Sin otro particular, le expreso mi reconocimiento.



Atentamente

recibí
10 noviembre/2021
Manuel Ramos Negrete



Lic. Elia Sánchez González
Titular de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión
y Representante Legal



**COORDINACIÓN
DE RADIO, CINE
Y TELEVISIÓN**

DESPACHO

c.c.p. Archivo

Lic. Elia Sánchez González
Titular de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión
Gobierno del Estado de Tlaxcala
Privada Las Ánimas Número 3, Colonia Las Ánimas
CP: 90030 Tlaxcala, Tlax.

Re: Aceptación de Cargo del
Defensor de las Audiencias

Por medio de la presente, comparezco y acepto el cargo conferido por la Coordinación de Radio, Cine y Televisión del Gobierno del Estado de Tlaxcala, como Defensor de las Audiencias de las estaciones de radio y canales de televisión, que se detallan a continuación:

Distintivo de llamada	Canal / Frecuencia	Canal Virtual	Población
XHTCL-TDT	31 (572-578 MHz)	10.1	Calpulalpan, Tlax.
XHTXB-TDT	22 (518-524 MHz)	10.1	Apizaco, Tlax.
XHTXM-TDT	23 (524-530 MHz)	10.1	Huamantla, Tlax.
XHTLX-TDT	23 (524-530 MHz)	10.1	Tlaxcala, Tlax.
XHSPM-TDT	22 (518-524 MHz)	10.1	San Pablo del Monte, Tlax.
XHCAL-FM	94.3 MHz	-----	Calpulalpan, Tlax.
XHTLAX-FM	96.5 MHz	-----	Tlaxcala, Tlax.
XETT-AM	1430 KHz	-----	Tlaxcala, Tlax.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cumplo con los requisitos establecidos en el Capítulo X del reglamento Interior de la Coordinación, así como del artículo 260 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, consistentes en:

1. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de mis derechos políticos y civiles;
2. Ser residente del Estado de Tlaxcala, por lo menos dos años previos a mi designación;
3. Tener más de treinta años cumplidos al día de mi designación;
4. Contar con experiencia en las materias de telecomunicaciones y radiodifusión;
5. No haber laborado en la Coordinación de Radio, Cine y Televisión o alguna dependencia del Gobierno del Estado de Tlaxcala o de sus municipios, durante un periodo previo de dos años;
6. No haber sido condenado por ningún delito doloso que amerite pena de prisión por más de dos años;
7. No haber sido dirigente de algún partido político, durante un periodo previo de dos años;
8. No ser pariente consanguíneo o por afinidad de un empleado o colaborador de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Por último, manifiesto que durante el periodo de mi cargo cumpliré cabalmente con las atribuciones y obligaciones contenidas en el Código de Ética de la CORACYT, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y demás disposiciones aplicables a la materia. Protesto lo necesario.

Tlaxcala, Tlax, 12 de noviembre de 2021

C. Manuel Ramos Negrete



Manuel Ramos Negrete

Compositor, pianista, clavecinista y productor.

Nace en San Miguel Xoxtla, Puebla en 1974

Trabaja y vive en Tlaxcala.

Prol. Xicohtencatl #8B

Fracc. Huertas de Sn. Fco.

Tlaxcala, Tlax. CP 90000

Telcel: 246 130 7198

correo electrónico: manramneg@yahoo.com.mx

manu.sonido.74@gmail.com

soundcloud.com/manuel-ramos-negrete

facebook.com/estudionegrete

-----FORMACIÓN-----

Estudios

- 2005 Maestría en Composición Electroacústica, bajo la tutela del maestro Yves Daoust
Conservatorio de Música de Montreal, Quebec, CA.
- 2000 Licenciatura en Música, terminal Composición, con los maestros Gonzalo Macías y Felipe Ledesma
Escuela de Música de la Universidad Autónoma de Puebla

Estancias y Cursos

- 2018 Curso de verano, International Baroque Institute at Longy School fo Music, of Bard College Boston USA.
- 2008 Estancia de creación musical ORFORD, Quebec, CA.
- 2001 Certificado de lengua francesa, Alianza Francesa.
- 1998 Curso de composición electroacústica en el CNCA Cd. de México, impartido por el IRCAM
- 1995 Estudios de piano en la academia Opus. 91, Cd. Puebla
- 1997 Curso de Historia del Arte por la Universidad de Compostela, en la Cd. de Puebla

-----CURRICULUM ARTÍSTICO-----

- 2021 Recibe el encargo y se estrena la obra para acordeón y proceso en tiempo real "Púlsar" producción internacional (Alemania, Argentina, Quebec.CA, México) ASTROLABIO para la acordeonista Eva Zollner en Festival Expresiones Contemporáneas. Mx.
- 2020-2021 Recibe el encargo de creación de arte sonoro del Instituto Tlaxcalteca de Cultura y Conaculta, para intervenir la turbina del Centro de las Artes de Tlaxcala. Se instaló y se inauguró la obra "Corazón de Borra".
- 2020 Con el trío PASABAJOS: clarinete bajo, cello y piano, convoca y estrena obras nuevas de jóvenes compositores, obras estrenadas en festival Altza-Francia, en Altzayanca Tlaxcala, para la Galería del Agua.
- 2020 Creación y estreno de la obra para clavecín, electrónica en vivo y multimedia "Luz y Sombra" para Difusión Cultural La Salle Pachuca Hidalgo.
- 2020 Recibe el apoyo del programa Resiliencia Sonora de la Coordinación de Difusión Cultural UNAM-Música para componer la obra "Retablo de Hernán Cortés" para instrumentos y proceso en tiempo real.
- 2020 Produce y dirige ciclos de conciertos, entrevistas, espacios de creación de arte multimedia, formación de música y tecnología. "Zumbido", "Música de Colores", "Al puro Oído" para La Colmena, Centro de Tecnologías Creativas Grace Quintanilla. Tlx.
- 2019 Creación sonora para la instalación "NEPANTLA" de la artista plástica Paula Laverde Austin para la Galería Munive Arte Contemporáneo de la Ciudad de Tlaxcala.
- 2019 Estrena la obra "Retablo de Xicohtencatl el viejo" para clavecín, fagot y contrabajo en Museo Regional INAH Tlaxcala.
- 2019 Estrena la obra "Paramirabo" del compositor Claude Vivier con el ensamble Tabula Rasa en el Teatro de la Ciudad de Puebla.
- 2018 Compone y se estrena por encargo del Dr. Alejandro Moreno la obra "El día que los otomíes degollaron dos caballos y derribaron sus jinetes españoles" para clarinete Bb y sonidos fijos. Obra que se publicará en CD y plataformas digitales en 2021.
- 2016-2017 Compone y estrena la obra "Mándala" para campanas, por encargo del municipio de Cholula Puebla.
- 2016 Se Estrena su obra "La Malinche" para violoncello y electrónica en vivo, en el MUAC-UNAM, obra escrita por encargo de la violoncellista brasileña Iracema de Andrade
- 2015 Presentación del concierto "Caja de viento" como instrumentista con la artista alemana Eva Zollner en Museo de Tec de Monterrey en Puebla.

- 2013-2021 Participa como instrumentista y productor de conciertos de música nueva a través de la Asociación que funda y dirige: Pasabajos AC (Vía Alterna, grupo artístico) con artistas de varios países en la ciudad de Tlaxcala, así la acordeonista alemana Eva Zollner, el compositor quebequense Yves Daoust, los guitarristas chilenos Mauricio Carrasco y Cristhian Alvear, el improvisador Wade Mathews entre otros artistas.
- 2013 Como pianista se presentó con el dúo Tabula Rasa (piano y flauta) en el Foro de Música Nueva Manuel Enriquez, estrenando obras de Franco Donatoni, Arturo Fuentes, Joao Pedro Oliveira.
- 2013 Forma parte del panel de lectura y presenta obras en el Encuentro InterAcciona en Centro de Artes y CANTE en San Luis Potosí
- 2012 Su obra "David y Goliat" es seleccionada para participar en XXXIV Foro Internacional de Música Nueva Manuel Enríquez cd. De México
- 2012 Es seleccionado para hacer estancia de creación en Martel Francia.
- 2010 Su obra "Suite Páramo" participó en el XXXII Foro de Música Nueva Manuel Enríquez, Cd. de México
- 2009 Estrena su obra Mongo-Flute para flauta alto y electrónica en vivo en el festival Discantus en la cd de Puebla
- 2008 Participó en el festival Discantus, en Puebla con obra acusmática y mixta
- 2008 Mención Honorífica en la Séptima Bienal Internacional de Radio México, por la obra "Al puro oído"
- 2007 Su obra "de lejos" para clarinete, violín y violoncello es estrenada por la Camerata del Desierto en San Luis Postosí.
- 2007 Becario del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) como joven creador
- 2006 Becario del fondo estatal para la cultura y las artes de Puebla y realización de conciertos de música electroacústica en la cd. de Tlaxcala
- 2005 Finalista del 32avo concurso Internacional de Música y Arte sonoro de Bourges, Francia, con la obra acusmática "Suite Páramo"
- 2004 Participó en el ciclo de conciertos Quebec-México "Carnet de voyage – Cuaderno de Viaje" con obras electroacústicas e instrumentales, en la Cd. de Montreal
- 2003 Recibió la beca de la Fundación Wilfried Pelletier del Conservatorio de Música de Montreal para crear la "Suite Páramo"
- 2002 Participó en la serie de conciertos de música acusmática "Nuit Bleu" en Doubs Francia.

- 2002 Becario del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) como joven creador.
- 2001 Participó con un concierto de música electroacústica en el "2do. San Francisco Festival" en la cd. de Tlaxcala
- 1999 Participó en el ciclo de conciertos de música joven en el Centro Nacional de las Artes, cd. de México
- 1997 Ha sido becario en dos ocasiones del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, en las ediciones 1997-1996 y 1999-2000
- 1996 Participó en el Primer encuentro Universitario de la Composición en la Cd. De México llevado a cabo por la UNAM
- 1996 Ganó el primer concurso de composición "Isaías Noriega de la Vega" convocado por la BUAP

Ha compuesto música para cine, teatro y la radio

-----**Experiencia Profesional**-----

Actualmente dirige y promueve música nueva con los ensambles: Pasabajos, Vía Alterna, Tabula Rasa, Producciones Negrete, como solista desempeña un trabajo de Arte sonoro que ejecuta en diversos foros nacionales e internacionales.

- 2019 Productor General de FM CENTRO XHXZ 100.3 Apizaco Tlaxcala.
- 2016 Creación de la Asociación Civil: PASABAJOS AC. Para impulsar proyectos de arte y sociedad en la región y el país.
- 2013-2017 fundador y director de la carrera de Ing. en Producción Musical Digital del Tecnológico de Monterrey en Puebla.
- 2008 Imparte curso de Max5 y sensores para la UAQ en la maestría de Diseño de Espacios Públicos.
- 2005-2010 Profesor de composición de la Facultad de Artes de la BUAP
- 2004 Realizó la música de la adaptación al teatro de "Pedro Páramo" producida por el Conservatorio de Arte Dramático de Montreal
- 2004 Realizó el diseño sonoro del cortometraje "Doux Rendez-vous" producido por el INIS en Montreal
- 2003 Trabajó como operador en la Radio de la Universidad de Tlaxcala, XHUTX 99.5 FM, Radio Universidad

1999-2002 Trabajó como restaurador de audio y programador musical de Radio
Altiplano, XHTLAX 96.5 FM y Radio Tlaxcala, XETT 1430 AM

Generales

Tengo un amplio dominio del francés y del Inglés

Soy una persona que comparte sus habilidades con los otros sin la menor
inconveniencia, y tengo gran capacidad para trabajar en equipo.

Mis tiempos libres les paso escuchando música o bien tocando música popular, la natación, el
ciclismo, el tenis y el cine son otros de mis pasatiempos. Me gusta mucho la lectura de todos órdenes,
desde lecturas de divulgación científica, hasta la poesía.


Manuel Ramos Negrete



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMOS
NEGRETE
MANUEL

DOMICILIO
PROL XICOHTENCATL 8B
FRACC HUERTAS DE SN FCO 90000
TLAXCALA, TLAX.

CLAVE DE ELECTOR RMNGMN74101121H200

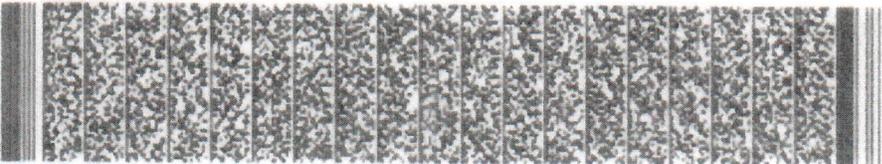
CURP RANM741011HPLMGN00 AÑO DE REGISTRO 1992 04

ESTADO 29 MUNICIPIO 033 SECCION 0450

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO
11/10/1974

SEXO H



RAMOS



Edmundo Jacobo Molina

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1201429339<<0450037884860
7410116H2412311MEX<04<<17274<4
RAMOS<NEGRETE<<MANUEL<<<<<<<<<<



**TECNOLÓGICO
DE MONTERREY.**

El Tecnológico de Monterrey

Campus Puebla

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a

Manuel Ramos Negrete

Por haber obtenido una
EVALUACIÓN INTEGRAL SOBRESALIENTE
en su desempeño docente durante el periodo

Agosto 2010 - Mayo 2011

En la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño

Dr. J. Asunción Zárate García
Director de la Escuela de
Profesional

Mtro. Hermas Luis Haaz Carreón
Director de la Escuela

Puebla, Puebla, 05 de agosto de 2011

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí,
a través de la Secretaría de Cultura
y del Centro de las Artes de San Luis Potosí Centenario,
otorga la presente



CONSTANCIA

a: **Manuel Ramos Negrete**

por su participación en las actividades académicas y como ponente en conferencias del evento:

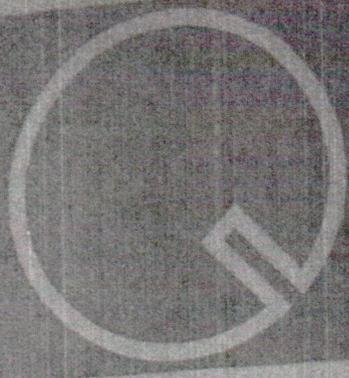
dan.Son - InterAcciona 2013
Jornadas de creación con nuevos medios

Del 1 al 7 de abril 2013, en las instalaciones del Centro de Arte y Nuevas Tecnologías (CANTE) con una duración de 40 hrs.
SAN LUIS POTOSÍ S.L.P. - MÉXICO 2013

dan.Son - InterAcciona, proyecto apoyado parcialmente por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
a través del Programa de Apoyo a Proyectos y Coinversiones Culturales y el Consejo para las Artes y Letras de Quebec.

[Signature]
SECRETARÍA DE CULTURA
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. - MÉXICO

[Signature]
SECRETARÍA DE CULTURA
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. - MÉXICO



La radio de cara al futuro:
el impacto de la convergencia tecnológica

7
Bienal
Internacional
de Radio
México 2008

**Radio
90.9**

La 7a. Bienal Internacional de Radio otorga la presente

MENCIÓN HONORÍFICA

del Premio Ibero Radio 90.9
a:

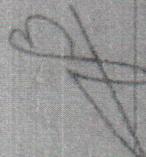
MANUEL RAMOS NEGRETE

en la categoría

Radioarte

Por su programa: "Al puro oído"

México, 12 de septiembre de 2008



Virginia Bello Méndez
Directora General de Radio Educación

